

SESIÓN DE 4 DE ENERO DE 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA: 4 DE ENERO DE 2022

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Juan Peribonio Poduje, en su calidad de Presidente titular, con la participación de los Consejeros, Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, el Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Raúl Letelier Wartenberg, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero y Sra. Mariana Valenzuela Cruz.

No asistió la Sra. María Inés Horvitz Lennon, quien hace uso de feriado legal.

ACUERDO Y FUNDAMENTOS

Aprobar las proposiciones de transacción en las causas ?Patricia Jacqueline Rodríguez Escobar con PAROT SpA. en liquidación, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Contraloría General de la República?, y ?María Cristina Horta Ovalle con PAROT y Cía. Ltda. indistintamente PAROT SpA. (en liquidación), Corporación Administrativa del Poder Judicial y Contraloría General de la República?, RIT N°s O-694-20 y O-695-20 del Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a las actrices, Sra. Rodríguez y Sra. Horta, de forma subsidiaria una vez que se efectúe el pago en el procedimiento concursal de la empresa principal, las sumas totales de \$ 785.104 y \$ 796.491, descontando lo que se obtenga en ese procedimiento. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Muñoz Aguilera, Erick con Marín Aravena, Pedro y Otro?, RIT N° O-143-21 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, por despido injustificado.

En consideración a que se estima que la causal de término del contrato se ajusta a derecho.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?De Lapeyra Ruz, José con Fisco de Chile?, RIT N° O-3.031-21 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$2.740.833, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Perry Arancibia, Priscilla con Fisco de Chile?, RIT N° O-118-21 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre reconocimiento de relación laboral, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 9.488.676, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Ratificar el acuerdo reparatorio en causa ?C/Víctor Díaz Gómez y Otros?, RIT N° O-406-20 del Juzgado de Letras y Garantía de Taltal, en los términos de las actas de las audiencias de 29 de noviembre y 22 de diciembre de 2021, en el sentido que el Sr. Jean Castillo, el Sr. Paolo Véliz y el Sr. Vicente Díaz pagarán al Fisco, cada uno de ellos, dos cuotas mensuales y sucesivas de \$ 57.000 y \$ 50.000, desde enero de 2022, totalizando \$ 321.000.

En atención a que se paga el total de los daños en un corto plazo.